

DOMINGO CAICEDO,
VICEPRESIDENTE DE LA N. GRANADA,
ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO.



Habitantes de la provincia de Bogota!

Habria hecho una injuria á vuestro patriotismo, á vuestra lealtad, i á vuestro amor al órden dirijiendóos la palabra cuando el peligro amenazaba. Sabia que no necesitabais de la escitacion del Gobierno para cumplir vuestros deberes: conocia vuestro entusiasmo por la santa causa de las leyes, i vuestro valor para defenderla: confiaba bastante en vuestros esfuerzos para temer las desgracias que nos amenazaban: finalmente, no podia engañarme en lo que debia esperar de vosotros, i en efecto no me engaÑé.

Os dirijo hoi la palabra, no para recordaros vuestros deberes, no para escitar vuestros sentimientos, sino para daros gracias á nombre de la Patria por vuestro noble i denodado comportamiento.

Habitantes de Bogota y la Sabana!

Habeis salvado la provincia de la sangre, de las lágrimas i de los horrores con que la amenazaba una horda de rebeldes, enemigos de la paz pública i siempre traidores: habeis libertado à la República de una disociacion que, aunque momentánea, siempre hubiera sido funesta. Hijo de la provincia, i al frente del Gobierno de mi Patria, me congratulo con vosotros por ese entusiasmo, esa uniformidad de sentimientos, i esa heroica decision de sacrificios por las instituciones, el Gobierno lejítimo, el órden i libertad pública: en suma habeis dado un ejemplo de heroismo que nunca, nunca será olvidado, i habeis mostrado que sois dignos de ser libres: lo sereis.

Bogotá, 2 de noviembre de 1840.

DOMINGO CAICEDO.

